CARRERA DE DERECHO
Programa Académico
8vo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Derecho Procesal (Parte General)	**4**	**64**	**4º**	**8º**	**CJD597**

I. FUNDAMENTACION

La disciplina derecho Procesal Parte General cumple una función instrumental para la solución de conflictos.

La importancia de su estudio radica en que esta constituida – esta rama del derecho – por las normas de orden público referidas al ejercicio de la función jurisdiccional del Estado (lo que implica el estudio comparativo de dicha función con las otras funciones del Estado, sus elementos, sus formas, sus limitaciones, el modo en que se designan los jueces, sus funciones generales y específicas, su competencia, sus inmunidades, sus potestades, deberes y responsabilidades), la estructura, organización y funcionamiento del Poder Judicial como órgano responsable de la función jurisdiccional del Estado y ante cuyo poder se sustancian los procesos, como métodos legales para la resolución de conflictos, como el proceso judicial y otros métodos alternativos, como la mediación y el arbitraje.

En todo proceso existe un ámbito estrictamente formal (instrumental) como método jurídico para la resolución de los conflictos; y un ámbito de contenido (de fondo): El conflicto. Estos dos ámbitos marcan la diferencia entre derecho material, sustancial, sustantivo o de fondo (Derecho Civil, Derecho Comercial, etc.etc.) y derecho procesal, adjetivo o instrumental. Aquel derecho material define los derechos de las personas, pero su realización solo depende de los instrumentos que proveen las normas procesales. Por tanto, el estudio y el conocimiento del derecho procesal son importantes para la efectiva realización de todos los derechos.

El conocimiento del derecho procesal, no solamente es imprescindible para la eficacia y eficiencia en el servicio que prestan los abogados en la tramitación de procesos; sino que, trasciende lo personal porque en ello esta comprometido una eficiente administración de Justicia. El desconocimiento de esas normas y principios puede constituirse en una de las causas mas graves en la ineficiencia de los tribunales para la pronta resolución de los conflictos. La insuficiencia del conocimiento del derecho procesal se manifiesta en la paralización de los juicios que se tramitan ante magistrados de las distintas instancias, cuando estos se muestran incapaces de resolver los problemas concretos de carácter procesal, y que pueden producir la pérdida de derechos de los ciudadanos por deficiencia de

sus abogados en la gestión de acciones y defensas (muchos de los procesos terminan por defectos meramente procesales y sin que se haya llegado a obtener una sentencia sobre el fondo de la cuestión), o por ineficacia de los órganos jurisdiccionales.

II. OBJETIVOS

1. Generales

1.1 Identificar la importancia del Derecho Procesal como disciplina jurídica.
1.2 Reconocer los conceptos básicos de los distintos modos de resolución de conflictos y, especialmente, del proceso judicial.
1.3 Identificar las instituciones del derecho procesal, partiendo del básico que es el "debido proceso legal" como método judicial necesario e ineludible para resolver conflictos.
1.4 Administrar la técnica procesal partiendo de aquellos conocimientos teóricos.

2. Específicos

2.1. Identificar al Derecho Procesal como rama del Derecho Público consustanciada con la administración general del Estado.
2.2. Interpretar la función instrumental del Derecho Procesal para la realización del Derecho de Fondo.
2.3. Definir los principales elementos de la Jurisdicción.
2.4. Examinar los principios y fundamentos del Derecho Procesal.
2.5. Categorizar las características, los elementos, los órganos jurisdiccionales y auxiliares de la justicia (con sus competencias, responsabilidades, inmunidades, deberes, derechos y otras circunstancias propias de las funciones o el cargo).
2.6. Justificar las instituciones procesales desde la perspectiva de los derechos y garantías constitucionales.
2.7. Analizar las etapas procesales imprescindibles de acuerdo al principio del "debido proceso legal".

III. CONTENIDO

Unidad I

El Derecho Procesal

Concepto. Caracteres: Autonomía e instrumentalidad. Fuentes. Partes que comprende. El Código Procesal Civil vigente. Aplicabilidad. Aplicación supletoria. EL CONFLICTO. Distintos modos de dirimirlo: Negociación, Mediación, Arbitraje y Proceso Judicial, caracteres distintivos.

Unidad II

Poder Judicial De La República

Tribunales y magistraturas que lo componen. Garantía de Independencia del Poder Judicial. Designación de Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de magistrados inferiores. Consejo de la Magistratura, conformación y funciones. Requisitos para la judicatura. Deberes de los jueces en la vida pública y privada. Inmunidades, incompatibilidades de que gozan. Deberes procesales. Facultades procesales: Disciplinarias, ordenatorias e instructorias. Responsabilidad Civil de los magistrados judiciales.

Unidad III
Poder Judicial De La República
Magistraturas judiciales, tiempo de duración en el ejercicio del cargo. Terminación de las funciones judiciales. Inamovilidad y Remoción. El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conformación y funciones, causales de remoción. Excusación y recusación de magistrados. Recusación con causa, causales, obligación de manifestar la causa de la excusación. Recusación sin expresión de causa. Oportunidad, procedimiento y limitaciones legales. Limitación legal respecto de Ministros de la Corte Suprema de Justicia. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Integración y requisitos Deberes y atribuciones. Su división en Salas. Organización y funcionamiento. Remoción y cesación de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Unidad IV
Ministerio Público
Composición y funciones. Designación de sus componentes, duración en el cargo y terminación de sus funciones. Requisitos para integrarlo. Deberes y atribuciones. Autonomía. Su división en ramas, funciones de cada una de ellas. Dictámenes fiscales, su naturaleza jurídica. Intervención del Ministerio Público en procesos civiles. Notificación a sus integrantes. Los plazos para el Ministerio Público. Excusación y recusación en procesos civiles y comerciales de representantes del Ministerio Público. Responsabilidad Civil por actos en el ejercicio del cargo. EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA. Composición. De la Defensoría especializada en la Niñez y la adolescencia, funciones y atribuciones. Requisitos, deberes y atribuciones en materia civil y comercial. Dependencias del Poder Judicial. De las secretarías de Juzgados y Tribunales. Deberes y obligaciones. Excusación y recusación de los secretarios. Otros funcionarios y dependencias del Poder Judicial.

Unidad V
De los Abogados y Procuradores
Exigencias para su ejercicio. Utilidad. Patrocinio obligatorio. Excepciones. Falta de firma de letrado. Privilegios del Oficio. Dignidad del Abogado. Fidelidad al cliente. Responsabilidades Civiles, Penales y administrativas. Incompatibilidades. Sujeción a la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. Colegiación. Procuradores. Requisitos. Efectos de la presentación del poder en juicio. Deberes del Apoderado. Representación sin mandato. Cesación de la representación. Unificación de la representación. Honorarios profesionales del Procurador.

Unidad VI
Jurisdicción
Acepciones del vocablo. Concepto. Naturaleza Jurídica: La Jurisdicción como poder, deber, función y servicio público. Elementos que la componen. Su noción unitaria. La Función Jurisdiccional y las otras funciones del Estado. Clases de Jurisdicción: Contenciosa y voluntaria, nacional e internacional, común y especiales, de equidad y de derecho (El principio de legalidad).

Unidad VII
Competencia
Noción. La competencia como requisito y garantía de debido proceso. Elementos determinantes de la competencia: a) Territorio. Circunscripciones judiciales. Razón de su creación. Reglas de la competencia por razón del territorio. Excepciones. Prorrogabilidad. b) El grado. Instancias originarias e instancias derivadas. c) Materia: Distribución de la competencia por razón de la materia. d) Valor o cuantía de los asuntos. e) Turno y sorteo. f) El domicilio. g) La conexidad. Clases de competencia: Prorrogable e improrrogable, propia y delegada. Comisión de jueces comisionados. Declaración de incompetencia. Oportunidades que tiene el juez para pronunciarse sobre su competencia. Cuestiones de competencia. Contienda de competencia Concepto y trámites.

Unidad VIII
La acción
La acción como sucedáneo de la autodefensa privada. Concepto. Naturaleza jurídica. Teorías concretas y teorías abstractas. Acción y Pretensión. Criterio de nuestro Código Procesal Civil. Condiciones para el ejercicio de la acción y condiciones para la procedencia de la pretensión. Influencia recíproca entre acción y derecho material. Bilateralidad de la acción. Identificación de las acciones: Importancia, elementos de identificación. Clasificación de las acciones. La acción puramente declarativa. Acumulación y concurrencia de acciones, acumulación objetiva y subjetiva, voluntaria y necesaria o forzosa.

Unidad IX
Las excepciones
Noción y acepciones. Clases. A) Dilatorias y Perentorias (Concepto. Modo de interposición de unas y otras —Facultad del demandado— trámites, resolución y efectos). Enumeración legal. b) De fondo y de forma. Medios de defensa temporarias previstos en el Cód. Civil. Enumeración. Procedencia, efectos. Excepción de arraigo. Concepto. Procedencia. Casos en que no procede. Régimen especial de excepciones en el proceso de ejecución y procedimientos especiales.

Unidad X
El proceso
Noción. Naturaleza jurídica. La bilateralidad y su carácter dialéctico. Iniciativa procesal. Etapas fundamentales del Proceso. Libertad o legalidad de las formas. Proceso de conocimiento ordinario y procesos especiales. Diferencia. Regla General. Aplicación subsidiaria del Proceso de conocimiento ordinario. Principio de preclusión. Derechos procesales de jerarquía constitucional. El Principio del debido proceso. Presupuestos procesales. Clases de procesos según su objeto, la forma, el modo y el contenido. Acumulación de procesos. Procedencia. Reglas. Modo de resolverse. Conflicto de acumulación. Modo de substanciación y resolución de los procesos acumulados.

Unidad XI
Los sujetos del proceso.
1) PARTES DEL PROCESO. Noción de parte. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Comparecencia en juicio. Constitución y denuncia de domicilio. Clases de domicilio. Falta de constitución de domicilio. Subsistencia del domicilio constituido. Muerte o incapacidad de las partes. Efectos. Deberes de las partes: Buena fe y ejercicio regular de los derechos, responsabilidad, sanciones. Pluralidad de partes. Litis consorcio. Efectos. De la Rebeldía. Efectos. Procedimiento del proceso en rebeldía.
2) INTERVENCIÓN DE TERCEROS Y TERCERIAS. Intervención de terceros en el proceso. Intervención voluntaria (Coadyuvante y excluyente) y necesaria o forzosa. Procedimiento. Tercerías. Noción. Clases. Oportunidad en que deben deducirse. Admisibilidad. Efecto. Levantamiento de embargo sin tercería. Colusión entre tercerista y embargado. Citación de evicción. Noción y procedimiento. Acción subrogatoria. Noción. Procedimiento. Acción de citación en garantía del asegurador. Juez competente. Procedimiento. Efectos.-

Unidad XII
Actos procesales
Noción. Clasificación. Elementos. Formas. Actos que carecen de formas determinadas. Formas renunciables. El exceso ritual. Idioma. Escritos y firma a ruego. Cargos, desgloses, copias y testimonios. Expediente: Noción, formación y custodia, exhibición y préstamo. Extravío, destrucción y reconstitución. Oficios y Exhortos. Noción. De las audiencias, reglas generales, versión taquigráfica y grabación. EL TIEMPO EN EL PROCESO. Importancia. Días y horas hábiles. Habilitación de días y horas inhábiles. Feria Judicial. Concepto de plazo. Clasificación de los plazos. Vistas y traslados. Cómputo de los plazos. Diferencia con el Cód. Civil. Ampliación de plazos. Abreviación convencional de plazos. Recepción de escritos posteriormente al vencimiento del plazo. Citación y emplazamiento. Emplazamiento a personas que residen fuera del país. Demandado ausente o de domicilio ignorado, procedimiento. Caracteres de los plazos procesales. Facultad del juez para fijar plazos. Suspensión del proceso, procedimiento y límites. Extensión de las normas procesales relativas a plazos a los funcionarios públicos. NOTIFICACIONES. Noción. Clases y modo en que cada una de ellas se diligencian. Notificaciones al Ministerio Público y funcionarios judiciales. Notificación automática. Notificación por cédula, contenido de la cédula, funcionario que la práctica y modo de diligenciamiento. Notificación personal, como se practica?. Notificación por edictos. Noción ¿Cuándo procede?, forma. Nulidad de la Notificación.

Unidad XIII
Nulidades procesales
Noción. Clases de nulidades. Principio de especificidad y Principio de finalidad. Nulidades declarables a instancia de parte y de oficio. Subsanación de las nulidades, diversos modos. Efectos de la declaración de nulidad. Renovación de los actos anulados. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS VICIADOS: a) Incidentes. Noción, plazo para interponerlo. Suspensión del proceso principal. Requisitos. Rechazo in límine, trámite. Resolución. b) Recursos**,** clases, resoluciones contra las que procede cada uno. c)

Excepción**,** juicio en que procede. d) Acciones. ¿Cuáles son las acciones de nulidad que admite nuestro procedimiento? La acción autónoma de nulidad. Normativa. La acción de inconstitucionalidad, ¿Cuándo procede? Admisibilidad.

Unidad XIV
Pruebas
Concepto. Naturaleza jurídica del derecho probatorio. Objeto y fin de la prueba. Prueba y Medio de prueba. Medios de prueba en el Código Procesal Civil. Admisibilidad de otros medios de prueba, límites. Clasificación de pruebas. Jerarquía del derecho subjetivo de probar. Sistemas legislativos en materia de pruebas: Inquisitivo y dispositivo. Prueba legal y prueba racional. Objeto de la prueba y "thema probandum". ¿Que se entiende por hechos y por hechos controvertidos?. Hechos que necesitan ser probados. Hechos que no necesitan ser probados. Hechos negativos y negación de los hechos. Carga de la prueba. Noción. La distribución de la carga de la prueba. Principio que rige. La inversión de la carga de la prueba. Facultades ordenatorias e instructorias del juez en materia probatorio, límites. Presunciones. Valor de los pactos o contratos sobre pruebas. Pruebas prohibidas. El secreto y la prueba judicial. Pertinencia y admisibilidad de la prueba. Eficacia y valoración de las pruebas. Sistemas diversos. Análisis y crítica de cada uno de ellos. Sistema que adopta nuestro Código Procesal Civil.

Unidad XV
Resoluciones judiciales
Clases de resoluciones judiciales según su forma. Requisitos esenciales. Forma y contenido de las distintas clases de resoluciones judiciales. Monto de la condena al pago de frutos, intereses y daños y perjuicios. Plazos para dictar las resoluciones. Actuación del juez con posterioridad a la sentencia. Resoluciones de 2da. y 3ra. Instancia, forma en que se adoptan (Acuerdos, disidencias y discordias). El principio de congruencia. Subsunción. Función creativa del juez. RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES. Concepto de recurso. a) Recurso de aclaratoria. Objeto del recurso. Plazo para interponerla y para su resolución. Forma de la notificación. b) Recurso de reposición. Resoluciones contra las cuales procede. Plazo para interponerlo, trámite y resolución. Procedimiento en audiencia. Recurso de reposición y apelación en subsidio. c) Recurso de apelación. Noción. Resoluciones contra las que procede. Plazo y forma de interposición. Forma de concesión y efecto. Modificación de la forma de concesión y efecto. Procedencia de la Apelación ante la Corte Suprema de Justicia**.** d) Recurso de nulidad. Casos en que procede. Forma de interposición, de concesión, de substanciación y resolución. Casos en que es innecesario pronunciamiento sobre la nulidad. Costas en el recurso de nulidad. Reenvío. Procedencia.

Unidad XVI
Modos de terminación de los procesos
Sentencia definitiva. Cosa Juzgada material y Cosa Juzgada formal. Noción. b) Desistimiento. Formas del desistimiento. Desistimiento de la acción. Estadio del proceso en que puede plantearse. Efecto. Desistimiento de la instancia. Etapa procesal en que puede presentarse, trámite y efecto según la etapa e instancia en que se presenta. Requisito para presentar el desistimiento por otro. c) Allanamiento**.** Noción, oportunidad y efectos. d)

Conciliación. Noción, efectos. e) Transacción. Noción, forma y trámite. f) Caducidad de la instancia. Noción. Causa y plazo. Impulso procesal por uno de los litisconsortes. Cómputo del plazo de caducidad. Carácter de la Caducidad. Procedimiento para su declaración. Casos en que no procede. Recurribilidad de la resolución que resuelve sobre la caducidad. Efectos de la declaración de caducidad.

Unidad XVII
De las costas
Concepto. Alcance. Evolución histórica. Fundamento y Principio general de la condena en costas. Exención, procedencia. Vencimiento parcial y mutuo. Pluspetitio inexcusable. Costas en el desistimiento. Costas en el allanamiento. Costas en la transacción y en la conciliación. Costas en la caducidad de instancia. Costas en el litisconsorcio. Costas al vencedor. Costas en la segunda y tercera instancia. Apelación de las costas. Procedimiento para el cobro de las costas. HONORARIOS PROFESIONALES, característica del derecho a percibir honorarios. Pacto de cuota litis. Regulación judicial. Pautas.

IV. METODOLOGÍA
En el desarrollo de la disciplina se emplearán las siguientes estrategias:

a. Clases magistrales con apoyo de material visual.
b. Discusiones en clase sobre situaciones relativas a la materia que tengan relevancia y atención de medios de comunicación.
c. Revisión y discusiones sobre aplicaciones prácticas de normas legales de la materia conforme guías preparadas por el docente.
d. Trabajos grupales para análisis y resolución de casos.
e. Simulación de casos.

V. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
La evaluación del aprendizaje comprende:

a. Talleres Prácticos en clase, con análisis y simulación de casos, que deben concluirse con un informe analítico-crítico final 25 puntos
b. Una prueba escrita parcial 25 puntos
c. Examen Final escrito 50 puntos

VI. BIBLIOGRAFÍA
- Constitución Nacional de la República del Paraguay, Año 1.992.
- Código Procesal Civil, sancionada y promulgada por Ley Nº 1337 del 3 de Noviembre de 1988.
- Código Civil Paraguayo, sancionado y promulgado por Ley Nº 1.183 del 18 de Diciembre de 1985.
- Código de Organización Judicial, sancionado y promulgado por la Ley Nº 879 del 2 de Diciembre de 1981)
- Ley Nº 609/95 que Organiza la Corte Suprema de Justicia
- Ley Nº 296/94 que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura.
- Ley Nº 1562/2000 " Orgánica del Ministerio Público"

- Ley Nº 1084/97 que regula el procedimiento para enjuiciamiento y remoción de magistrados.
- Ley Nº 1376/88 de Arancel de Honorarios profesionales de Abogados y Procuradores.,
- Código de la Niñez y de la Adolescencia (Ley Nº 1680/2001)
- Ley de Arbitraje y Mediación (Nº 1879/02)
- Alsina, Hugo 1943, Tratado Teórico Practico de Derecho Procesal Civil y Comercial 3 tomos, ed. Compañía Argentina de Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Palacio, Lino E, Derecho Procesal Civil 9 tomos, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.
- Palacio, Lino E, Manual de Derecho Procesal Civil, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina.
- Couture, Eduardo J. 1979, Estudios de Derecho Procesal Civil, Ed. Depalma, 3ra. Ed., Buenos Aires, Argentina.
- Couture, Eduardo J. 1982, Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- Bazan, Francisco 1994, Exposición General del Derecho Procesal Paraguayo, Ed. Revista de Derecho y Jurisprudencia, Asunción, Paraguay.
- Claria Olmedo 1989, Derecho Procesal Civil, Conceptos Fundamentales, 2 tomos, Ed. De Palma, Buenos Aires, Argentina.
- Echandia, Hernando Devis 1984, Teoría General del Proceso, Ed. Universidad, Buenos Aires, Argentina.
- Areal, Leonardo Jorge; Fenochietto, Carlos Eduardo 1966, Manual de Derecho Procesal 2 tomos, Ed. La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- Carnelutti, Francesco 1989, Instituciones del Proceso Civil, 3 tomos, ed. EJEA, Buenos Aires, Argentina.
- Casco Pagano, Hernan 2004, Derecho Procesal Civil, Ed. Litocolor 2da. ed. Asunción, Paraguay.
- Podetti, Ramiro J. 1963, Teoría y Técnica del Proceso Civil, Ed. Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- De Santo, Victor 1992, Diccionario de Derecho Procesal, Ed. Universidad, Buenos Aires, Argentina
- De Santo, Victor 1988, El proceso Civil, Ed. Universidad, Buenos Aires, Argentina.
- Véscovi, Enrique 1999, Teoría General del Proceso, Ed. Temis, Santa Fé de Bogotá, Colombia.
- Borthwich, Adolfo E. 2003, Principios Procesales, Ed. Mave, Corrientes, Argentina.
- Alvarado Velloso, Adolfo, 1989, Introducción al Estudio del Derecho Procesal, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fé, Argentina.

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

- Prof. Abog. Rubén Darío Fernández Colombino - Prof. Abog. Federico Fabián Gill Ramírez	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual
Observación	Programas de Estudios con régimen anual, abarcan las materias del 3ro a 6to curso. La semestralización de las mismas se irá implementando en forma gradual, aunque en este documento ya se divulgan los programas diseñados con carácter semestral. FCJD 2010